



El edificio se destinará a vuelos interinsulares

AENA adjudica las obras de adaptación del antiguo terminal del Aeropuerto de Lanzarote

- A la empresa Lanzagrava S. L.
- El presupuesto asciende a 2.837.494,67 euros

25 de febrero de 2003

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha adjudicado las obras de adaptación del antiguo terminal para vuelos interinsulares del Aeropuerto de Lanzarote a la empresa Lanzagrava S. L. por un importe de 2.837.494,67 euros. El plazo de ejecución es de diez meses.

Esta actuación se encuadra dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad de estas obras es dotar al Aeropuerto de Lanzarote de unas modernas infraestructuras e instalaciones que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.

Las obras contemplan la remodelación interior y de fachadas del antiguo terminal. El edificio se encuentra junto a la plataforma de estacionamiento de aeronaves, hecho éste fundamental a la hora de rehabilitar el edificio como terminal para vuelos interinsulares.

La remodelación del edificio es total en cuanto a la arquitectura y distribución interior del mismo, e igualmente en lo que respecta a las instalaciones, terminaciones y acabados de los parámetros verticales y horizontales de la terminal.

La distribución interior en su zona próxima a la terminal actual gira alrededor del mural existente de César Manrique, que se pretende mantener en su estado y lugar actual.

La distribución interior es completamente nueva, por lo que se llevará a cabo una serie de demoliciones en los parámetros verticales existentes, se proyectan nuevas instalaciones en todo el recinto, así como nuevas bandejas y conducciones con el criterio de racionalizar su ubicación.

Las acometidas de agua, energía eléctrica y los desagües los realizará el propio Aeropuerto, ya que cuenta con la potencia eléctrica, caudal y presión de agua y sección de desagüe suficiente para servir al terminal.

REMODELACIÓN DEL INTERIOR DEL EDIFICIO TERMINAL

Esta actuación se plantea para ubicar los siguientes servicios propios de una terminal aeroportuaria:

Planta baja:

- Vestíbulo principal.
- Hall de facturación y salidas.
- Hall de llegadas.
- Cafetería y puesto de información de AENA.
- Área de descanso junto al mural de César Manrique.
- Aseos del vestíbulo principal.
- Sala de recogida de equipajes.
- Servicios de alquiler de vehículos.
- Mostrador de reclamación de equipajes.
- Mostradores y cintas de facturación.
- Servicios de venta de billetes
- Área de control de seguridad.
- Oficinas de la Guardia Civil.
- Sala de embarques.

Todos estos servicios se desarrollan en un área de unos 3.400 m².

Planta primera:

En la parte superior de la cafetería existe una planta de unos 90 m² de acceso restringido. Esta zona alberga equipos e instalaciones diversos.

Planta sótano:

En esta planta se ubicará el nuevo centro de transformación del edificio, en el mismo lugar en el que se encuentra en la actualidad.

REMODELACIÓN DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO TERMINAL

En el lado tierra la fachada actual se retranqueará hacia el interior del edificio, creándose unos porches que servirán como elementos protectores a los pasajeros de las inclemencias del tiempo y la radiación solar.

De igual forma, en la fachada lado aire del edificio se prevé la colocación de una marquesina por encima del pasillo que discurre junto a la fachada, con los mismos fines antes señalados.

La única actuación que se realizará fuera de la propia terminal será la implantación de una marquesina que cubra el patio de carrillos para mayor comodidad de los operarios que trabajen en el servicio de handling.